

Hoja de inscripción o modificación

Padro	<u>on mu</u>	nıcıpa	<u> </u>												Ноја	de	
Calle plaza	e etc	Nombrad	lo la vía												A cumplimentar por		
Calle, plaza, etc		Nombre de la vía											Provincia		Núcleo/Disemin	ado 📖	
													Municipio		Tipo de vivienda		
								Informació	n volunt	aria: Autorizamos a los ma	ores de edad empad	aronados en esta noj.	Distrito		Manzana		
Número	Letra	Km.	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puert	a para comunica certificaciones	ar al Ayunta o volantes de	amiento las futuras variació e empadronamiento	ones de nuestros da	atos y para obtene	r Sección		Código de vía		
													Entidad cole	ctiva 📖	Cód. pseudovía		
NIOI	Newsber							Sí _	No	Teléfono	NO D		Entidad sing		Inscripción (NHC		
Nº orden 01	Nombre							Fecha nacimiento	día, mes, añ	o) Provincia de nacimient	DNI Documen	nto Identidad/Certi	ficado Registro NIE			scripción/modificació nto Cambio domicilio	
01							Hombre				DINI	l Pasaporte	NIE	Cambio resident	cia Offision Nacimie	nto Cambio domicilio	Datos personales
1 ^{er} Apellide	0							Municipio o país d	e nacimien	ito	Letra		Letra				
1 Apellia							D. 4				Nº			Si se trata de un	cambio de residenci	a, indique:	
							Mujer				Pasap.			Municipio/Cons	ulado		
2º Apellid	o						País de nacionalidad			Nivel de Estudios terminados		de procedencia					
											(Ver códigos	en el reverso)		Provincia/País _ de procedencia			
Nº orden	Nombre							Fecha nacimiento	día. mes. añ	o) Provincia de nacimient	o Nº Documen	nto Identidad/Certi	ficado Registro		Causa de la in	scripción/modificació	n
02							Uombro		, , ,	,	DNI		NIE			nto Cambio domicilio	
							Hombre										
1 ^{er} Apellid	О							Municipio o país d	e nacimien	ito	Letra Nº □		Letra		cambio de residenci	a, indique:	
							Mujer							-		,	
2º Apellido								País de nacionalida	nd		Pasap.			Municipio/Cons de procedencia	ulado		
z- Apelliu	O							r dis de rideroridia				idios terminados	I i	Provincia/País			
											(Ver codigos	en el reverso)		de procedencia			
Nº orden	Nombre							Fecha nacimiento	día, mes, añ	o) Provincia de nacimient	o № Documen	nto Identidad/Certi	_			scripción/modificació	
03							Hombre				DNI	l Pasaporte	NIE	Cambio residenc	cia Omisión Nacimie	nto Cambio domicilio	Datos personales
. er								Navalalala a aa(a d			Letra		Letra				
1 ^{er} Apellide	О							Municipio o país d	e nacimien	ito	Nº			Si se trata de un	cambio de residenci	a, indique:	
							Mujer							Municipio/Cons	ulado		
2º Apellido								País de nacionalida	ad		Pasap.			de procedencia			
									Nivel de Estu (Ver códigos	Nivel de Estudios terminados (Ver códigos en el reverso)			Provincia/País de procedencia				
Nº orden	Nember							Facha nacioniante	' 1/- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	N Bresidente de manierient	NO Decumen	to Identided/Conti	ficado Docista		Causa da la in	scripción/modificació	-
n≥ orden 04	Nombre	Nothbre						Fecha nacimiento (día, mes, año) Provincia de nacimiento			Nº Documento Identidad/Certificado DNI Pasaporte NIE				nto Cambio domicilio		
							Hombre					rasaporte		Cambio resident			Datos personales
1 ^{er} Apellide	0							Municipio o país d	e nacimien	ito	Letra		Letra		cambio de residenci	a indiguo.	
							Mujer				N₂			31 se trata de un	cambio de residenci	a, muique.	
								D-/- d'l'd	-1		Pasap.			Municipio/Cons de procedencia	ulado		
2º Apellido					País de nacionalidad				Nivel de Estudios terminados		. '						
											(Ver códigos	en el reverso)		Provincia/País _ de procedencia			
Autorizacio	ón de nerso	na empadro	onada (nara i	inscrinciones e	en la misma vivi	enda donde	iguran ya	personas inscritas)	Inscrin	ción por cambio de res	idencia u omisió	n	Solo para	extranieros no	comunitarios sin a	utorización de reside	encia nermanente
Don/Doña	-	na empaar	onada (para i	mscripciones e	in la misma vivi	enda donde	-	on documento de		ripción en el Padrón de						1 de la Ley 7/1985, de 2	
identidad nº					a autorizante		automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o				de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros n comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovació						
			_		acionada/s en e	b -:-	2., 2	a datorizarite		o de Matrícula Consular, e ela solicitud.	n el caso de que e	exista, anterior a la				nanente deberá ser <u>ot</u> izo señalado será cau	
AUTORIZATA	i inscripcion e	n su misma vi	vienda de ia/s	persona/s reia	acionada/s en e	esta noja			lechade	e la solicituu.						ado no hubiese procedi	
Firma de t	odos los m	ayores de ed	dad que se i	nscriben en	esta hoja							Nº total de person	as	. ,		A cumplimentar por el Ay	
												inscritas en esta ho	оја			Fecha de la recepción d	
-n							_	al a		da							
211							. а	de		de							

Normativa legal

Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio 2. dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Códigos de Nivel de Estudios

00 Se consignará este código para menores de 16 años 11 No sabe leer ni escribir

- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente
- 31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior, Maestría industrial
- 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
- 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares) 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario 47

Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018):

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA: FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma; LEGITIMACIÓN PARA El TRATAMIENTO: El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de pode públicos (artículo 6.1.e del RGPD). Consentimiento de las personas interesadas, cuando sea preciso (artículo 6.1. del RGPD); DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.: PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable: EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, asi como ejercitar otros derechos o retirar en su caso el consentimiento otorgado a través de la Sede electrónica er la Sección "Protección de Datos" o en la dirección Plaza de la Constitución 1. 28490. Becerril de la Sierra (Madrid) CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: Sede electrónica en la Sección "Protección de Datos"

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la

El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios. Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extraniero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".
- Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".
- En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio", 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales".
- Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación Hoja padronal cumplimentada v firmada.

Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
- Resto: Tarieta de identidad de extraniero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país. Menores de edad:
- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados Menores

no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- · Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento. Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

Documentación acreditativa del domicilio

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro, ...).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de persona empadronada que es inquilino o arrendatario, Deberá presentarse Autorización de la propiedad y Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alguiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos de la identidad y /o del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el Padrón Municipal.